



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB  
Decanatura



**Facultad  
de Artes-ASAB**

FAA-0763-2025

Bogotá D.C., 25 de Noviembre 2025

Señores

**OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

Ciudad.

**ASUNTO: Traslado por competencia- Derecho de petición.**

Respetados señores,

En atención al derecho de petición presentado en el Sistema de Quejas y Reclamos, Bogotá te Escucha, trasladado a la Facultad de Artes ASAB el 18 de noviembre de 2025, nos permitimos trasladar nuevamente la petición a su despacho, teniendo en cuenta que:

1. La petición relacionada consulta sobre las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Educación frente a las denuncias realizadas en contra del profesor Jorge Andrés Vélez.
2. Hasta la fecha, la Facultad de Artes ASAB no tiene conocimiento de denuncias por los conceptos relacionados en la petición, ya que a la fecha no se han trasladado a esta dependencia.
3. Una vez realizada la verificación, se evidenció que el señor Jorge Andrés Vélez, se encuentra vinculado como docente hora cátedra en el Proyecto Curricular de Artes Musicales. Sin embargo, no se ha iniciado ningún proceso de orden administrativo, ya que como se mencionó anteriormente, no se han trasladado a la Decanatura de la Facultad de Artes ASAB de dichas denuncias.

Quedamos atentos ante cualquier novedad.

Cordial Saludo,

**SANTIAGO NINO MORALES**  
Decano Facultad de Artes ASAB  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

NOMBRE	CARGO/TIPO DE CONTRATO	FIRMA
ELABORÓ	Laura Andrea Sánchez C CPS Profesional Decanatura	

PBX 57(1)3239300 Ext. 6616

Carrera 13 No. 14 69, Palacio de La Merced, Bogotá D.C. – Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 023653 del 10 de diciembre de 2021

Línea de atención gratuita  
01 800 091 44 10

[www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co)

[decanatura\\_artes@udistrital.edu.co](mailto:decanatura_artes@udistrital.edu.co)

## DETALLE DEL EVENTO 5677042025

### DATOS BASICOS DE LA PETICION

### DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

### FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2025-10-28	2025-10-20 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
Johan Sebastian Carvajal Sanchez	2025-10-27 12:27 PM	2025-10-28 11:37 AM	2025-11-13 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	Johan Sebastian Carvajal Sanchez
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

#### Comentario

Cordial Saludo, Estimado peticionario dando respuesta a la solicitud con radicado 5677042025, la Oficina de Control Interno Disciplinario se permite señalar; que ante su petición se verificará la información recibida de conformidad con la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021; a efectos de establecer si requiere actuación o trámite disciplinario; una vez se avoque conocimiento cualquier decisión será comunicada o notificada al quejoso, así mismo, se indica que en su calidad de quejoso se aplicara el parágrafo 1 del artículo 111 de la ley 1952 modificada por la Ley 2094 de 2021, teniendo en cuenta lo anterior, se indica que su queja da inicio al TD 147 de 2025. Sin otro particular quedamos atentos.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
EDUCACION	PRESUNTO ACOSO SEXUAL / VIOLENCIA DE GENERO	DELITOS	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	NO PERTENECE A TRAMITE		
Canal de Salida			
WEB			

### SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

